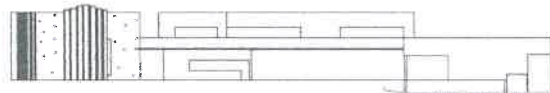




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 6 de marzo de 2024

Don/Doña Francisco Javier Martínez Munín, con DNI 33254664E y domicilio en Cesar, 39 - Calo - Teo en su condición de Hermano de MANUEL MARTÍNEZ MUNÍN,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 20:30 horas del día 7 de marzo de 2024, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MANUEL MARTÍNEZ MUNÍN fallecido en Ames a las horas del día 6 de marzo de 2024; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☒ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Francisco Javier Martínez Munín
DNI: 33254664E

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

XDO. DE INSTRUCCIÓN N. 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA

EDIFIC XULGADOS. RUA VIENA S/N, 2º. 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Teléfono: 981 540 397/-96/-95/ Fax: 981 540 398

Correo electrónico: instruccion2.santiago@xustiza.gal

Equipo/usuario: BG

Modelo: 906200

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000417 /2024

N.I.G: 15078 43 2 2024 0001077

Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR

Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

LICENCIA JUDICIAL DE INCINERACIÓN

En virtud de lo acordado en el procedimiento más arriba referenciado, que deberá citar al contestar, le participo que he procedido a autorizar la INCINERACIÓN en ese **CREMATARIO DEL COMPLEJO APÓSTOL SANTIAGO de SANTIAGO DE COMPOSTELA** del cadáver de D. **MANUEL MARTÍNEZ MUNÍN**, con DNI **33235448B**.

En SANTIAGO DE COMPOSTELA a siete de marzo de dos mil veinticuatro.

LA MAGISTRADA-JUEZ

SR. ENCARGADO DEL CREMATARIO DEL COMPLEJO APÓSTOL SANTIAGO de SANTIAGO DE COMPOSTELA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Asinado por: GUILLÉN VAZQUEZ, MARGARITA
Data e hora: 07/03/2024 11:34:27

